

CAPITULO XI.

Cómo el veedor Gonçalo Fernández de Oviedo fué á España á buscar el remedio de la Tierra-Firme, é desde á pocos dias que llegó á Castilla llevó Dios al Rey Cathólico á su gloria; é cómo continuó su camino é fué á Flandes á dar notiçia al Rey don Carlos, nuestro señor; é cómo fué proveydo por gobernador de Tierra-Firme Lope de Sosa, un cavallero de Córdoba, é su muerte ¹.

Despues que yo tuve liçencia de Pedrarias para salir de la Tierra-Firme, como se dixo en el capítulo IX, me embarqué en una caravela del Rey, de que era maestro é piloto Andrés Niño: é assimesmo en aquella venian el provincial de la órden de Sanct Francisco, llamado fray Diego de Torres, persona reverenda é muy buen religioso, é otro frayle de su órden, su compañero, llamado fray Andrés de Valdés, que al presente está en la cibdad de Sancto Domingo, donde estóy. Assimesmo venia aquel capitán Rodrigo de Colmenares, que avia ydo por procurador del Darien, quando Pedrarias fué proveydo por gobernador de Castilla del Oro. É cómo veníamos en un navio, y el largo camino é la mesa descubren muchas vezes las voluntades é propósito de los hombres, alcancé á saber que el fray Diego de Torres yba por contraseño de mi embaxada, enviado por el obispo á España, só color de otros negocios de su órden; porque estos padres, á la sombra de su hábito, suelen darse buena maña en otras muchas negociaciones. El capitán Rodrigo de Colmenares yba enviado por Pedrarias, temiendo que yo avia de decir, sin respeto de alguno, lo que fuesse verdad. É temian bien el uno y el otro. É aunque

yo entendí el secreto de sus negociaciones, no dexé su comunicacion é familiaridad, é hasta esta cibdad de Sancto Domingo de la Isla Española venimos en compañía é á una mesa é manteles.

Desde aqui el Colmenares se fué primero en ciertas naos que estaban á la colla, é llegó mucho antes que yo á Sevilla. El frayle, como era mas entendido, no quiso salir del monesterio de su órden, que aqui hay, hasta que yo me partí, desde á mas de dos meses despues que el Colmenares, por no me perder de vista.

Tuvo una astucia é aviso Pedrarias, é con mucho cuydado: é fué que nunca consintió que en aquella cibdad del Darien oviesse regidores sino puestos por su mano, de criados suyos é personas del aficionadas é parciales, é no fechos al propósito de la república, sino para que en aquel concejo no se tractasse ni hiciesse ni se escribiesse cosa alguna sin que él lo supiesse; por lo qual el Rey ni su Real Consejo nunca supieron mas de aquello que el gobernador queria que se supiesse por lengua de aquella cibdad. Pero por otras vías é cartas de personas particulares é principales, é aun de los mesmos oficiales (aunque conmigo no estaban bien, porque yo decía que llevaban

¹ Debe notarse aqui que Oviedo modificó el epígrafe del presente capítulo, despues de puesta en limpio esta segunda parte, pareciendo dignas de ser conocidas las cláusulas, que en él suprime. En la primera redaccion decia: «Cómo el veedor Gonçalo Fernández de Oviedo, autor é historiador destas materias, fué á España á buscar el remedio de la Tierra-Firme, como procurador é regidor de la cibdad de Sancta Maria del Antigua del Darien,

é desde á pocos dias que llegó á Castilla llevó Dios al Rey Cathólico á su gloria, é cómo continuó su camino é fué á Flandes á dar notiçia al Rey don Carlos, su nieto é subçessor en los reynos; é cómo fué proveydo por gobernador de Tierra-Firme Lope de Sosa, un cavallero de Córdoba, el qual llegado al puerto del Darien murió en la nao, queriéndose desembarcar, é otras cosas que pertenescen al discurso de la historia.

injustamente aquellas partes de las entradas), cada uno dellos escribió, é assi todos me daban crédito, é todos estaban ya escandalizados con el gobernador é obispo: é con ellos mesmos é otros se probaba, por sus cartas, mucho mas de lo que yo pudiera decir.

Por manera que el frayle salió desta cibdad de Sancto Domingo en una nao, de que yo fui por capitán, é llevé ciertos millares de pessos de oro para Sus Magestades, que aqui me dieron el thessorero Miguel de Passamonte é oficiales. É demas de esso el thessorero, como era antiguo criado del Rey Cathólico, é aragonés, é tenia con él mucho crédito é con Johan Cabrero, el camarero, é con el secretario Lope Conchillos (que todos eran aragoneses é privados é amigos de este thessorero), para todos me dió cartas é crédito, y envió seys indios é seys indias muy bien dispuestos (ellos y ellas caribes), é muchos papagayos, é seys panes de açúcar, é quinze ó veynte cañutos de cañafistola: que fué el primer açúcar é cañafistola que el Rey vido de aquestas partes, é lo primero que á España fué destas partes é isla.

É despues que llegué á Sevilla, fuy á buscar al Rey, é halléle muy enfermo en la cibdad de Plasencia, en el mes de diciembre, año de mill é quinientos é quinze, é yba de camino á Sevilla: é allí le besé las manos, é le dí las cartas é creencias de todos aquellos que le escrivieron de Tierra-Firme, é del thessorero Miguel de Passamonte. É holgó mucho de ver aquel presente é indios; porque avia Su Alteça escrito al thessorero que desseaba ver qué genté eran estos caribes, que comen carne humana: los quales eran de las islas Dominica, Matinino y Çibuqueyra, que los chripstianos llaman Sancta Cruz, é de otras islas próximas á estas que he dicho. É el Rey me oyó, é me preguntó lo que fué servido saber de mí en cosas generales é del camino é de aquella tierra; pero las

que hacian al propósito de la gobernacion é de su servicio quiso entenderlas despacio, é assi me dixo que en Sevilla, para donde yba, me oyria é despacharia. É yo le supliqué que me dicesse liçencia para yr á Madrid á visitar mi casa é muger, que avia quassi tres años que avia salido della: é Su Alteça lo ovo por bien, é me dixo que, pues le decía que convenia á su servicio que me oyesse, que en llegando á Sevilla, se entenderia en ello, é que entre tanto dexasse al secretario Conchillos una memoria de todo lo que fuesse necesario proveerse, entre tanto que yo tornaba á la córte á entender en lo demás. É assi lo hice, é me fui á mi casa á Madrid.

É desde á pocos dias que allí llegué, luego el siguiente mes de enero de mill é quinientos é diez y seys años, yendo el Rey Cathólico á Sevilla, murió en Madrigalejos, aldea de la cibdad de Truxillo. Assi como yo supe que Dios avia llevado al Rey Cathólico á su gloria, me partí para Flandes á dar notiçia al nuevo Rey, don Carlos, nuestro señor, de las cosas de la Tierra-Firme, sin me cansar, non obstante, el largo camino que desde la Tierra-Firme yo hacía, ni el trabaxo é costa propia.

Aquel padre fray Diego de Torres, quando ybamos á España, arribamos al Funchal, que es una villa de la isla de la Madera del rey de Portugal; é hasta allí avíamos llevado muy trabaxosa navegacion de tiempo é mar, é avíamos tardado septenta é cinco dias desde aquesta cibdad de Sancto Domingo: é creyendo que la nao nuestra se detuviera mas en aquel puerto, salió á tierra aquel reverendo padre con otro compañero, é ciertos marineros, é dos ó tres passageros, para tomar algun refresco é dos ó tres pipas de agua: que ya no teníamos sino una por beber (y éramos mas de noventa personas). É de caso aquella noche, passada la

primera guarda, saltó tanto viento al Sur (que es allí travesía), que nuestra nao ni otras muchas naos é caravelas que allí estaban, no se pudieron sostener; é todos salimos del puerto huyendo, por no dar al través en aquella costa brava: é nos hicimos á la vela la noche siguiente al mesmo dia que allí llegamos, é todos los otros navios se fueron á guarescer á una isla que se dice Puerto Sancto, é nosotros seguimos nuestro viage para España, aunque con aquella poca agua que es dicho; pero essa nos bastó, é los frayles quedaron en la isla. Mas despues, desde á pocos dias, se fueron en otra nao, y en el camino adolesció el padre fray Diego de Torres, é llegó á morir dentro en la bahía de Cádiz, sin se desembarcar. Pienso yo que era tan buena persona, que no dexara de decir verdad, si llegara á la córte, é donde debiera decirla.

Ydo yo en Flandes, é llegado quasi á la costa de Bretaña, nos vino el tiempo contrario; é cómo aviamos salido de Portugaete, vinimos á tomar puerto en Laredo, é desde allí volvimos á la navegación; é estando ya quasi á medió camino, é en el parage de la isla de Uxente, nos vino tanto tiempo é reçio Nordeste, que ovimos de dar la vuelta (alijando é pidiendo á Dios misericordia) á España, é corrimos hasta el puerto de la Coruña. É desde allí fuymos en romeria algunos á visitar la casa del Apóstol glorioso Sanctiago, é dentro de terçero dia tornamos á la Coruña, é seguimos la via de la Canal de Flandes; y estando ya dentro della, nos dió tiempo contrario é nos sacó fuera, é con mucho trabaxo é mayor ventura podimos tomar las islas de Sorlinga. Y en una dellas estovimos ocho dias, haciendo vida peor que la de las Indias; porque no avia allí sino una fortaleza ruinada é yerma del rey de Inglaterra é quatro ó cinco choças pajiças, y no tales como los buhios de acá con mucho: con todo avia vino, y

tan caro é mas que aqui le bebemos: tenian un poco de harina, de que hacíamos unas tortillas que coçiamos en el rescoldo ó çeniça: otra cosa de comer no la teniamos; pero avia conejos, é algunos ballesteros de la nao mataron algunos. Y en esta penitencia, estovimos ocho dias ó diez, esperando el tiempo; é víamos desde allí la ysla de Inglaterra é seys ó siete lugares; é si por caso no pudiéramos aferrar aquellas ysletas, fuéramos la vuelta de Islanda, é pudiera ser que desde á un año no volviéramos á Flandes.

Plugo á Dios que volvió tal tiempo, como le aviamos menester, é tornamos á la Canal, é fuymos á desembarcarnos á las Dunas, dos ó tres leguas debaxo de Dobra: é desde allí nos fuymos los passageiros al puerto de la villa de Dobra, é la nao se fué á Lóndres. Desde Dobra atravesamos aquella canal hasta Cales, é desde Cales fuy por tierra á Bruselas, donde hallé al Rey. Y es verdad que estuve en este camino quasi quatro meses, é gasté é trabaxé mas que si dos veçes viniera desde Sevilla á esta cibdad de Sancto Domingo. Á la vuelta torné desde Gelandá á Portugaete en tres dias y medió.

Despues que en Bruselas besé las manos al Rey, nuestro señor, mandóme oyr á su grand çançiller de Borgoña; é assi se hiço. É despues de oydo, porque los mas de su Real Consejo eran extrangeros, é los señores, que entre ellos avia españoles, tenian poco curso de semejantes negocios, fuy remitido por Su Alteça á España á sus gobernadores, que eran el Cardenal arzobispo de Toledo, fray Francisco Ximenez de Cisneros, y el Cardenal de Tortosa, que despues fué Papa Adriano: á los quales mandó el Rey que, juntamente con las otras personas, que tenian á cargo las cosas de las Indias, me oyessen é viessen el memorial que yo avia dado á Su Magestad, que yba señalado de su secretario Ugo de Urries, señor de Ayerve, é

despues de visto lo despachassen, como conviniessé á su real serviçio é bien de la Tierra-Firme; é que en lo que tocaba á mi persona, yo fuesse gratificado é pagado de mis gastos é serviçios, como criado de su real casa, teniéndose por servido de mí.

Con esta remision volví á España, é al tiempo que me partí de la villa de Bruselas, ví acaso al Rodrigo de Colmenares enfermo é pobre, é rogóme que por amor de Dios le llevasse conmigo á Castilla; é assi lo hiçe, é aun le presté dineros que él me pagó mal: el qual me dixo que lo quel avia dicho é negociado era en pró é utilidad de la Tierra-Firme, é tambien traia una remision para los Cardenales gobernadores.

Llegados á Madrid, donde los gobernadores estaban, el capitan Colmenares, como no fué respondido á su propósito, fuésse á Nápoles (aunque despues tornó á Tierra-Firme, mas de un año despues que yo allá estaba, que fueron quatro años despues que partimos de Flandes ó que tornamos á España).

Yo les di á aquellos reverendísimos Cardenales la remision é memorial que he dicho, é les supliqué que me oyessen, como el Rey, nuestro señor, lo mandaba; pero nunca fuy dellos respondido ni oydo ni despachado en cosa que tocasse á aquella tierra, ni á la paga de mis gastos é gratificación, que Su Magestad mandó hacerme; y assi la tierra se quedó con sus trabaxos é otros que se augmentaron cada dia, é yo con los míos, é con más de dos mill castellanos menos, que gasté en aquellos viages. Sea Dios servido de todo.

La causa de no ser yo oydo ni aver efecto la remision real, fué quel Cardenal de España estaba puesto en enviar, como envió, tres frayles del Orden de Sanct Hierónimo á esta isla, y estos eran fray Luys de Figueroa, prior de la Mejorada, é fray Alonso de Sancto Do-

mingo, prior de Sanct Johan de Ortega, é fray Bernaldino de Mançanedo, prior de Montamarta (reverendas personas, y escogidos para remediar estas cosas de aquel Nuevo Mundo), para que estos padres tornassen á él é gobernassen esta cibdad é las Indias. É con muy grandes é largos poderes vinieron á esta cibdad de Sancto Domingo é residieron en ella: é su venida en la verdad fué útil é provechosa á esta ysla, assi por su exemplo é dotrina, como en ser causa de algunas grangerias, assi como en los árboles de la cañafistola, y en los ingenios del açúcar, é otras cosas, en que no me detengo, porque algo desto se tocó en la primera parte en el libro IV, capítulo II. Mas quanto al remedio de la Tierra-Firme poco ó ninguna cosa aprovecharon, ni la vieron. Quiero volver á mi camino é trabaxos, que no pararon en lo que está dicho.

En aquella saçon estaba en la córte el almirante don Diego Colom, pleyteando con el fiscal real sobre sus previlegios. Al qual el Rey, nuestro señor, despues que vino á reynar en España, le despachó para que se tornasse á su casa á esta cibdad, é mandó que se fuessen los Hierónimos religiosos á Castilla. Esto fué en el año de mill é quinientos é diez y siete: é aquel mesmo murió el Cardenal don fray Francisco Ximenez, é yo volví á mis negocios, é me turaron hasta el año de mill é quinientos é diez y nueve, quel Rey fué á Barcelona, donde le vino la nueva de la eleçion de Rey de Romanos é futuro Emperador. É allí fuy oydo de nuevo, puesto que avia ya çinco años que me turaba la porfia en los negocios con muchos trabaxos é costas, é no llevando ya remedio muchas cosas de las que debieran averse remediado en la Tierra-Firme: antes estaban algunos males é robos continuados, é puestos tan en la costumbre, que no tenían cura.

Allí en Barcelona proveyó Su Magestad

de gobernador de Castilla del Oro á un cavallero de Córdoba, llamado Lope de Sosa, que vivia en Grand Canaria (donde avia seydo gobernador), persona tal qual convenia al bien de la Tierra-Firme; é yo fuy despachado para volver allá con él. É al tiempo que me quise partir de Barcelona, supe que el obispo, don fray Johan de Quevedo, era llegado á España: el qual me escribió que le atendiese en la córte, é assi lo hiçe, porque me holgara yo mucho de decir en su pressencia lo que avia dicho en Flandes y en el Consejo; é llegó á la córte, é desde á muy pocos dias murió cerca de Barcelona. En el qual tiempo llegó nueva cómo el gobernador Pedrarias avia degollado al adelantado Vasco Nuñez de Balboa é otros por traydores, é confiscado sus bienes para la cámara é fisco de Su Magestad. É el Emperador, nuestro señor, me mandó por sus cédulas reales que yo cobrasse sus bienes de aquellos sentenciados, que era fama que tenían mas de çient mill pessos de oro. É con este é otros despachos salí de Barcelona é fuy á Madrid, donde tomé mi muger é hijos, é fuy á Sevilla, para desde allí yr á la Tierra-Firme; é assi al principio del siguiente año de mill é quinientos y veynte, partí de España é fuy á la isla de Grand Canaria, é hallé quel gobernador Lope de Sosa ya yba adelante. É de aquella isla vine á esta, y estuve en esta cibdad de Sancto Domingo ocho dias con mi muger é dos hijos; é de aqui pas-

CAPITULO XII.

De la muerte del adelantado Vasco Nuñez de Balboa, é Andrés de Valderrábano, é Fernando de Argüello, é Luys Botello, é Fernan Muñoz, que fueron en una hora degollados en la villa de Acla, en Tierra-Firme.

El Rey Cathólico don Fernando, quinto de tal nombre, aviendo respecto á los servicios de Vasco Nuñez de Balboa, le hiço adelantado de la mar del Sur é goberna-

se á Tierra-Firme; y en echando el ánco-
ra en el puerto del Darien, donde llegué
de noche, supe de una nao que allí hallé,
quel gobernador Lope de Sosa avia llega-
do á aquel puerto, é que estando para sa-
lir en tierra, le llevó Dios sin desembar-
car. Lo qual fué quassi la total perdiçion
de aquella tierra, porque era hombre que
tenia buena consciencia é larga experien-
cia en las cosas de gobernaçion, y era va-
ron muy recto é con quien se remediáran
mucho las cosas de aquellas partes: é yo
me hallé confuso é arrepentido de mi dili-
gençia, é sospeché luego que me avia de
yr mal, porque el gobernador Pedrarias
estaba mal conmigo, é la yda de Lope de
Sosa é removerle á él del cargo creyó que
lo avia yo solicitado, é tívome por ene-
migo; é parescióseme bien adelante en
sus obras y en mi persona y hacienda,
puesto quel me mostró buen acogimiento
é que holgaba de mi yda. Pero cómo yo
llevaba mi muger é mis hijos, que eran
niños, no pude dexar de atender é poner-
me á lo que me viniessen, como se dirá
adelante.

Mas es bien que se diga primero la
causa de la muerte del adelantado Vas-
co Nuñez de Balboa, é otros pecado-
res que con él padescieron con título de
traydores; pero aunque yo cobré sus bie-
nes, en nombre de Su Magestad, para su
cámara é fisco, no me determino si lo fue-
ron ó no.

dor de las provincias de Coyba é Pana-
má, como mas largamente lo he dicho: y
assimesmo dixé cómo Pedrarias le quiso
detener las provisiones; é tambien se hi-

ço mençion de lo quel obispo, fray Johan
de Quevedo, trabaxó é hiço hasta que
le fueron dadas. Resultó desto una ene-
midad é odio perpétuo en el gobernador,
é oficiales, é alcalde mayor, el liçenciado
Espinoso, contra Vasco Nuñez, é nunca
pudieron olvidar el odio entrañable, que
le tenían.

Cómo el obispo era sagaz, é cono-
cia la dispusiçion destes ánimos, por yr
conosciendo malicias é cautelas, é usan-
do él de otras mayores, por salir con
su desseo, que era ver señor en todo á
Vasco Nuñez; viendo quel gobernador era
hombre de mucha edad, é estaba enfer-
mo, é tenia hijas, é era cobdicioso, mo-
vió este perlado á Pedrarias que casasse
una de sus hijas con el adelantado Vasco
Nuñez, que era mançebo é de buena dis-
pusiçion para trabaxar, porque seria á su
propósito: lo uno, porque Vasco Nuñez le
serviria, como hijo: é lo otro, porque era
hombre hijodalgo é tenia ya título de ade-
lantado, y él casaba muy bien su hija, é
seria su teniente, é descuydaria en las co-
sas de la guerra, é serviria muy bien al
Rey, é acresçentaria su honra é hacienda,
é demas desso çessarian las parcialidades
é passiones de los oficiales, y el gober-
nador ternia mucho descanso. É deste te-
nor le dixo otras muchas palabras en el
caso, é lo mesmo dixo é persuadió á do-
ña Isabel de Bovadilla, su muger, la qual
estaba bien con el Vasco Nuñez, y él se
avia dado mucho á la contentar é servir.
En lo qual el gobernador é su muger vi-
nieron, é se hicieron los capítulos matri-
moniales, é le tomó por hijo é yerno
(puesto que para la conclusion deste casa-
miento estaba la hija, que Pedrarias le
ofresció en España, é quedó que dentro
de çierto tiempo la llevarian al Darien); é
assi començó á llamar hijo al adelantado,
é á honrarle é favoreçerle, y en nombre
de su hija, se desposó é dió la mano por
ella, é passaron las escripturas é firmeças
TOMO III.

que les paresció. Y escribió luego Pedra-
rias al Rey é á los señores del Consejo de
Indias, que este casamiento avia hecho de
su hija, porque todos sirviessen mejor é
mas derechamente á Dios é Sus Magesta-
des. Para mí tengo yo creydo é por muy
averiguado que si el obispo estuviera en
la tierra, que el adelantado no muriera;
pero él pensó que quedaba seguro, con
aquel assiento del casamiento, de las cau-
telas del gobernador y de las del thesso-
rero Alonso de la Puente, que era el que
mayor odio le tenia, como lo mostró bien
adelante.

Assi que, despues quel obispo dexó
concertado este debdo, é dadas las ma-
nos, como es dicho, é que el gobernador
le favoreçia, él se partió desde á poco
para España, é se fué la córte á Barcelo-
na, é murió desde á muy pocos dias, co-
mo lo dixé en el capítulo de suso, en-
trante el año, ó diciendo mejor el postre-
ro dia del año de mill é quinientos é diez
y nueve, que fué vispera de la Natividad
de Chripsto, veynte y quatro de diciem-
bre; é por su muerte fué elegido por per-
lado de Castilla del Oro fray Viçente Pe-
raça, de la órden de Sancto Domingo, el
qual fué el segundo obispo de aquel obis-
pado.

Tornando á la historia, estando el ade-
lantado Vasco Nuñez muy en gracia de su
suegro, acordó de yr á la mar del Sur,
con su liçencia, y en ella haçer çiertos
navios, para descubrir aquellas costas é
mares, é saber los secretos é riqueças de
la mar austral; de lo qual el gobernador
fué muy contento, é aun tuvo manera que
de la hacienda del Rey se le prestassen
dineros, para haçer el armada. Con los
quales y con los que el adelantado tenia,
é ayudándole con su hacienda toda un su
amigo, llamado Fernando de Argüello
(natural de la Torre de Lobaton, que fué
aquel escribano que en el capítulo III del
libro XXVIII se dixo que avia assentado el
8